La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

# JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

*Puerto Rico, Estados Unidos América, Isla de 1,400.000 habitantes, 25,000 trabajadores : : afiliados a la American Federation of Labor, y 60,000 votos socialistas, 1920 : :*

AÑO XI No. 418 | SAN JUAN, P. R., 14 DE ABRIL DE 1924. | PRECIO 5 CTVS.

## Convención extraordinaria de las Uniones de Carpinteros DE PUERTO RICO

Nuestro hermano John T. Cosgrove, Primer Vice-Presidente de la Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América, asistirá a la Convención de Carpinteros que se celebrará en San Juan, el día 28 de los corrientes, acompañado de dos miembros más de la institución que forman un grupo de tres carpinteros intelectuales del Norte, que llevarán las impresiones de lo que vean y oigan en nuestra Isla, hacia las playas de Washington.

Para que los carpinteros y obreros en general se hagan una idea de lo que representa la personalidad que nos visita, vamos a hacer algunos apuntes sobre la posición que ocupa en la Hermandad:

Es el Primer Vice Presidente de la Institución, quien en caso de vacancia de la presidencia, asumirá tal cargo hasta que fuere nombrado el presidente propietario; sus oficinas radican al lado de las del Presidente General, tiene poderes para examinar, aprobar o desaprobar los reglamentos y leyes de las Uniones Locales, Consejos de Distrito, Consejos de Estado o Provinciales; en caso que se formulen cargos contra el presidente, tiene el poder de suspender a tal oficial, mientras penda sobre él una acusación; lleva un record de todos los talleres, fábricas y molinos unionados y no unionados y un record del número de hombres empleados en todos los pueblos, ciudades, estados y territorios donde están esos talleres, fábricas y molinos y de las horas, salarios y condiciones en que trabajan estos nombres.

FIRST GENERAL VICE-PRESIDENT
JOHN T. COSGROVE
Carpenters' Building, Indianapolis, Ind.

Se puede calcular la capacidad mental y moral que tendrá este obrero, honra y orgullo del trabajo organizado en América, por la responsabilidad inmensa que pesa sobre sus hombros al ocupar un puesto de la magnitud, naturaleza e importancia que representa ser el segundo hombre en poderes y responsabilidades en una institución tan poderosa y de tanto reconocimiento público, como es la Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América. Para que nos demos cuenta de que lo es esta institución vamos a relatar a grandes rasgos, sus valores y fines:

### CONSEJO EJECUTIVO Y DISTRIBUCION POR DISTRITOS

El Consejo Ejecutivo de la Hermandad está formado por doce miembros, siete de los cuales representan los distritos en que están divididas las actividades de la Hermandad y cinco, o sean el Presidente General, Wm. L. Hutchenson, el Primer Vice-Presidente, John T. Cosgrove, el Segundo Vice-Presidente, George H. Lackey, el Secretario General, Frank Duffy y el Tesorero General Thomas Neale, que forman la Junta Ejecutiva General de la Hermandad.

El dominio de sus actividades se extiende desde el Canadá incluyendo Alaska, hasta la frontera Sur de los Estados Unidos y de Este a Oeste de la Nación incluyendo los territorios: Puerto Rico y Hawaii la Isla de Cuba, a Islas Vírgenes.

## Extraordinary Convention of tne Unions of Carpenters OF PORTO RICO.

Our brother John T. Cosgrove, First Vice-President of the United Brotherhood of Carpenters and Joinners of America, will assist to the Convention of Carpenters to be held at San Juan, on the 28th of April, with two more members coming with him forming a party of three intellectual carpenters of the Satates, that will bring to their shores, the impressions of what they see an hear in our Island.

In order that the carpenters and laborers in general may have an idea of what represents the personality visiting us, let us point out some facts about the position he holds in the Brotherhood:

He is the first Vice-President of the organization who in case of a vacancy in the office of the General President, shall perform the duties of that office until a new president be elected; his headquarters are side by side with those of the President in the General Office. He has powers to examine, approve or disapprove all Local Unions, District Council, State Council or Provincial Council laws. In case of charges against the General President, he, in conjunction with the other members of the General Executive Board, shall have power to suspend said officer upon whom is pending an impeachment. He shall keep a record of all union and non-union shops, mills and factories, also the number of men employed in all towns, cities, states and territories in said mills, shops and factories, and their wages, hours and conditions of those men working.

It might be noted the moral and mental capacity of this workingman, honour and pride of the American organized labor movement, by the great responsibility he has on holding a position of the magnitude, nature and importance that represents to be the second man in power and responsibility in an organization so powerful and publicly recognized, as the Brotherhood of Carpenters and Joinners of America.

In order to have and idea of what this organization means, herewith we are pointing, in a dash writing, its wealth and objects:

### EXECUTIVE COUNCIL AND DISTRICTS DISTRIBUTION.

The Executive Council of the Brotherhood is formed with twelve members, seven of which are representing the interests of the seven districts in which are divided the activities of the Brotherhood and five, the General President, Wm. L. Hutcheson, the First Vice-President, John T. Cosgrove, the Second Vice-President, George H. Lackey, the General Secretay, Frank Duffy and the General Treasurer Thomas Neale, forming the General Executive Board of the organization.

The domain of its activities extend from Alaska and Canada to the southern boundaries of the States and from East to West of the Nation , including the territories: Porto Rico, Ha-

Tiene relaciones fraternales con todas las instituciones análogas en todo el mundo y una carta de miembro de esta institución tiene en cualquier gremio de carpinteros en el mundo el mismo valor que en la propia Hermandad.

## CAPACIDAD ECONOMICA

De acuerdo con el informe últimamente recibido de la oficina General, la capacidad económica de la Hermandad se comprende así:

Fondo general disponible hasta Febrero de 1924, de acuerdo con el balance en frente. ..... $890,657.78

## CAUDAL EXISTENTE

| | |
|---|---|
| Dinero en el Banco Nacional de Indiana. | $33,003.36 |
| En la Oficina de Correos, Indianapoli... | 500 00 |
| En certificados pagables de los EE. UU. | 450,000.00 |
| Bonos de la Libertad ..... ..... | 234,500.00 |
| Fondos disponibles..... | $718,003.36 |
| Bienes raíces..... ..... | 138,802 08 |
| Imprenta .. ..... | 33,852.34 |
| Total activo..... | $890,657.78 |

Fondo General de Pensiones y Casa de Ancianos $192,429.24

La Hermandad está compuesta de 2734 uniones locales con un total de miembros ascendente a 400,104 de los cuales 340,648 están pagando actualmente y el resto en atrasos.

## PROGRAMA Y PLATAFORMA DE LA HERMANDAD

Los miembros directores de la Hermandad, y la Hermandad en sí, son severamente conservadores. No obstante, demuestra la capacidad y entendimiento cívico de sus hombres la adopción de nna plataforma y un programa político de ideas profundamente avanzadas y de principios fundamentales de democracia y libertad.

Vamos a copiar de su Constitución general:

## PROGRAMA Y PLATAFORMA

### PROGRAMA MUNICIPAL

1.—Los servicios municipal deben estar completamente separados de la política de partidos. Los empleados municipales deben ser mantenidos en sus puestos mientras cumplan bien y serán ascendidos por sus méritos en el servicio.

2.—Hacer propiedad de los municipios todas las empresas de transporte y comunicación locales, incluyendo los troles, teléfonos, planta de gas y luz eléctricas, para la distribución pública de fuerza, calor y luz. Todas las franquicias municipales deben ser poseídas por la municipalidad en interés y beneficio del pueblo.

3.—Ocho horas constituírán un día de labor para los que estén empleados directa o indirectamente por los munipios.

4.—Todos los trabajos municipales serán hecdos por administración.

5.—Los pagos se efectuarán semanalmente y la mujer tendrá igual paga que el hombre allí donde realice el mismo trabajo.

6.—Revisión y simplificación de todas las ordenanzas municipales.

7.—Legislación directa por medio de la iniciativa y el voto referendum del pueblo.

### PROGRAMA DE ESTADO

1.—Inspección sanitaria en minas, talleres y viviendas.

2.—Abolición del trabajo obligatorio en los penales.

3—Prohibición del trabajo de los menores de 16 años.

4.—Educación Vocacional y compulsoria.

5.—Abolición del pago de salarios en otra cosa que no fuere moneda legal y fuera de la intervención de transacciones comerciales.

### PROGRAMA NACIONAL

1.—Abolición de los bancos nacionales y sustitución de su papel moneda por obligaciones legales del tesoro público. Emisión de toda clase de moneda directamente por el gobierno y establecimiento de bancos postales de depósito y ahorros.

2.—Prohibición de la posesión de tierras por elementos extranjeros.

[Continúa en la pág. 16]

waii and Virgin Islands, and also the Republic of Cuba.

It holds fraternal relations with all similar organizations in the world and a membership card of this institution has the same value in any carpenters organization of the world as it has in the Brotherhood.

## ECONOMICAL CAPACITY

According to the last report received from the General Office the economical capacity of the Brotherhood stands so:

General Funds..... $890,697.78

## ASSETS.

| | |
|---|---|
| Indiana National Bank.... ..... | $ 33,003.36 |
| U. S. Post Office, Indianapolis.... | 500.00 |
| U. S. Certificates of Idebtedness.... | 450,000.00 |
| Liberty Loan Bonds ..... | 234,500.00 |
| Roailable Funds..... | $718,003.36 |
| Real Estate..... | 138,802.08 |
| Printing Plant..... | 33,852.34 |
| Total Assets.... ..... | $890,657.78 |
| Home and Pension Funds. | 192,429.24 |

The Brotherhood is built of 2734 local unions with a total membership of 400.104 of which 340,648 are in good standing and the rest in arrears.

## PROGRAM AND PLATFORM OF THE BROTHERHOOD.

The Officers of the Brotherhood and properly fhe Brotherhood itself, are extremely conservatives. Yet, demonstrating the mental capacity and civic knowledge of its men, here is the platform and political program, with deeply advanced ideas and fundamental principles of democracy and liberty.

Let us copy from the Constitution.

## PROGRAM AND PLATFORM OF THE BROTHERHOOD. MUNICIPAL ISSUES.

1—Municipal service wholly divorced from partisan politics. Tenure of office during good behavior and promotion for meritorious service.

2—Municipal ownership of street railways, telephone, gas and electric light plants, for public distribution of power, heat and light. All municipal franchises to be owned by the municipality in the interest of the people.

3.—Eight-hour service for all employes engaged directly or indirectly on municipal work.

4 —All municipal work to be performed directly by the municipality.

5.—Payment of wages weekly, and equal pay to women for equal work performed with men.

6.—Revision and simplification of all municipal laws.

7 —Direct legislation, through the initiative and referendum.

### STATE ISSUES

1 —Sanitary inspection of mines, workshops and dwellings.

2.—Abolition of contract prison labor.

3.—Prohibition of child labor under 16 years.

4.—Vocational and compulsory education.

5.—Payment of wages in lawful money and abolition of truck pay.

### NATIONAL ISSUES

1.—Abolition of national banks, and substitutions for their notes, legal tender treasury notes. Issue of all money directly by the government, and stablishment of postal deposit savings banks.

2.—Prohibition of alien ownership of land.

3.—Adoption of a constitutional amendment requiring the election of the President and Vice-President, judges and senators by direct vote of the people.

4.—Public ownership of all public utilities and transportantion to be conducted in the interest of the people.

Continue on page 16]

# Fraudes denunciados en las inscripciones

**Telegramas y comunicaciones recibidas de la Isla por el Senador Santiago Iglesias denunciándole numerosas irregularidades y fraudes cometidos en las Inscripciones.**

Barros, abril de 1924.—Hon. Santiago Iglesias.—San Juan.—Más de cien unionistas fraudulentos inscritos en este municipio procedentes su mayor parte de Corozal y Barranquitas. Hacemos minuciosa investigación. Oportunamente remitiremos relación personas así inscritas. Autoridades municipales harmonía con nosotros perfecto orden. Empleados del gobierno en inusitada actividad política. Policía manifiestamente defendiendo intereses unionistas. (Firmado) Abdon Maldonado, Pte. Com. Local Socialista.

—Florida, abril 2 de 1924.—Han habido numerosos fraudes los que investigamos para remitirles nombres y pormenores de acuerdo con la ley. (Firmado) Manuel Santiago, Representante.

—San Germán, abril 1, 1924.—Enterado telegrama no hemos corregido hechos por no conocer electores del campo y si han ocurrido fraudes no han sido con tanta desvergüenza como en otros pueblos. Informaré lo que investiguemos. (Firmado) Ramón Rivas, Representante.

—Toa Alta, abril 1, 1924.—Santiago Iglesias.—Senador Socialista.—San Juan, P. R —Inscripciones Toa Alta imparciales. Una recusación elector unionista incapacitado el caso reportado. (Firmado) Jesé Nevarez. — Presidentte Comité Socialista.

—Gurabo, abril 1, 1924.—Santiago Iglesias.—San Juan. Respondiendo telegrama suyo tenemos prueba ilegalidad inscripciones, recuerde información personal. (Firmado) Concepción Santana."

—"Guaynabo, abril 3, 1924.—Numerosos peones fincas unionistas fueron conducidos San Juan para inscribirse fraudulentamente. Recojo nombres y datos para enviárselos. Gobernador Towner debiera anular inscripciones fraudulentas y apruebo se denuncie Congreso. (Firmado) Ezequiel Vallecillo.—Representante."

—"Utuado, abril 1, 1924.—Recibí su telegrama. Ayer Gobernador estuvo hospedado en Hotel Espende. Recibió en conferencia presidente Comité Unionista, Antonio de Jesús López. Representantes socialistas se opondrán irregularidades inscripciones en doscientos casos. Prepararemos exposición debidamente documentada para su protesta ante autoridades Washington si no se hace justicia. (Firmado) Francisco Maldonado — Presidente Comité Local.

—Adjuntas, abril 1, 1924.—Cuando hicimos el censo habían novecientos electores para inscribir resultando ahora mil seiscientos de los cuales un uumeroso contingente es fraudulento. Cumpliremos nuestro deber. Pedimos auxilios representantes de Ponce para hacer un buen trabajo. (Firmado) Bernardino Rivera.

—Aibonito, abril 1, 1924.—Recibí telegrama. Importación de pueblos y barrios limítrofes campesinos para inscribirse. Tomando nota de ilegalidades cometidas para comunicarlas: (Firmado) Antonio Rivera.

—Quebradillas, abril 1, 1924.—Juicio nuestro inscripciones aquí fueron honradas, procediendo con equidad las autoridades. (Firmado) Laureano Vives, Representante.

—San Sebastián, abril 1, 1924.—El partido unionista para conseguir enormes mayorías ha inscrito peones transportándolos de Las Marías y otros pueblos y vice versa. Personas con residencia en Camuy, Lares, Mayagüez, Añasco, Rincón y Maricao fueron inscritos aquí ilegalmente. Enviaré exposición con datos denunciatorios. (Firmado) José Padró Quiles.—Presidente.

—Patillas, abril 1, 1924.—Suplicamos pida garantía gobierno Washington en defensa campesinos atropellados. Día inscripciones carros cargados turbas unionistas Guayama recorren calle provocando cobardemente ciudadanos socialistas y republicanos. Trabajadores reunidos Federación Libre fueron injuriados por turbulentos apestados frente oficinas. Todos estos atropellos son presenciados por policías que reían agradecidos de estos actos de bandidaje. Validos de su impunidad no pasa noche sin que se cometa alguna infame injuria contra nosotros. (Firmado) R. Fernández.—Rep. O.

—Guayanilla, abril 1, 1924.—Estamos investigando algunos casos que creemos son ilegales. Informaremos a tiempo. (Firmado) David Ocasio.

—Hormigueros, abril 2, 1924.—Comités unionista y republicanos parecen dirigidos igualmente por Mateo Fajardo. El mismo pago se hizo por Cuartel General Central a pálidos infelices. Como recusador mis notas fueron prohibidas y mi libreta fué robada. Se expedían certificaciones sin testigos y me opuse. Nuestra sección será enérgica contra fraudes. Enviaré exposición con datos y denuncias. (Firmado) J. Meléndez, Jr.

—Salinas, abril 2, 1924.—Tenemos completa seguridad que han inscrito muchos electores fraudulentos. Hostilidad en contra nuestra por agentes Central Aguirre y otros hacendados es terrible. Trabajadores están esclavizados colonias amenazados perder trabajo. Estamos haciendo lo posible para corroborar numerosos fraudes realizados. (Firmado) Miguel Ten Pérez. Presidente.

—Guayama, abril 2, 1924.—Central Machete, Aguirre y colonias Cautiño, Rovira y González son responsables infamias cometidas jurisdicción. Abogados, Médicos, administradores, mayordomos, capataces imponen sus órdenes en las inscripciones a los trabajadores. Reconcentrado más de mil hombres y muchachitos menores de edad en los feudos Machete, Central Aguirre y Colonias fueron trasladados en carros haciéndoles inscribirse por partido unionista. Los que tuvieron valor protestar no eran unionistas fueron despedidos del trabajo. Importación electores de veinte pueblos. En trabajos del riego trabajadores son expulsados del trabajo sino se declaran unionistas. Existe una organización de 40 hombres pagados, quienes con revólveres y borrachos realizan toda clase de atropellos y bandolerismo contra trabajadores republicanos y socialistas, apoyados en la impunidad de que gozan. Las provocaciones son constantes. Esto es una débil pintura de los hechos criminales y deshonrosos contra la ley y el país que están ocurriendo. Haremos enérgica exposición denunciando arbitrariedades. (Firmado) Simeón Soto Pica.

—Yauco, P. R., abril 1, 1924.—Senador Santiago Iglesias.—San Juan, P. R.—Inscripciones fraudulentas por cientos de votos, trabajamos listas fraude exposición detallada protesta.—J. M. Vivaldi.—Pte. Secc. Socialista.

Santa Isabel, P. R., abril 1 de 1924.—Recibí telegrama sobre fraudes y dentro pocos días informaré correo. Trabajando en ellos.—José Jaiman, Pte. Secc. Socialista.

—Ceiba, P. R., abril 1, 1924.—Durante inscripciones notamos imparcialidad Junta Local elecciones. Hase solicitado día adicional: informarémosle resultado. Estamos alerta.—Francisco Colón Gordiany, Pte. Secc. Socialista.

—San Lorenzo, P. R.—Inscripciones en esta han tenido carácter legal, solamente dos casos presentaremos exclusión por falta residencia, presidente junta local inscripciones se ha portado honorablemente en cuanto derechos tres partidos, si hubiera habido fraude lo hubiéramos comunicado. Socialistas estamos satisfechos aquí. Resulrado inscripciones favor nuestro.—Ramón Iglesias, Pte. Secc. Socialista.

—Guánica, P. R.—Resultado inscripciones en Guánica setecientos cincuenta electores. Doscientos fraudalentos más o menos.

Trabajamos en exclusión. Por correo remitiremos relación exacta.—Juan B. Morciglio.

—Caguas, P. R.—Hoy cuatro tarde han sido suspendidas inscripciones con perjuicio socialistas republicanos.—Valentín Castrillo.

—Vega Baja, P. R.—Partido Unionista con fraude y

[Continúa en la pág. 15]

# Día de sacrificio voluntario

Con el próposito de que sea debidamente cumplimentada la Resolución del "Día de Sacrificio Voluntario" aprobada por unanimidad en la Convención del Partido Socialista, en Ponce, durante los días 29, 30 y 31 de Julio de 1923, nos complacemos en publicarla para conocimiento general de los socialistas y los simpatizadores que deseen cooperar al éxito de nuestra noble causa de bienestar general:

"RESOLUCION DE LA SECCION DE JUANA DIAZ."

PARA IMPONER UNA CONTRIBUCION ESPECIAL ENTRE LOS SOCIALISTAS DE PUERTO RICO, Y DEDICAR DIA DE "SACRIFICIO VOLUNTARIO" EL 16 DE ABRIL DE CADA AÑO, EMPEZANDO CON EL AÑO 1924 Y SUB-SIGUIENTES.

POR CUANTO, el Partido Socialista carece de recursos económicos suficientes para atender a sus necesidades más apremiantes general y localmente;

POR CUANTO, no existe otro medio a nuestro alcance para reunir recursos económicos, que el concurso y la cooperación que pueda prestar cada uno de los Socialistas militantes de Puerto Rico;

POR CUANTO, tenemos necesidades que deben ser atendidas, preferentemente que requieren los suficientes recursos económicos para ello;

RESUELVASE:

(a) que en conmemoración de la destrucción del mitin en la "Plaza de las Delicias" en Ponce en el año 1905, sea fijado por esta Convención el 16 de abril de cada año día de "Sacrificio Voluntario" para los socialistas de Puerto Rico.

(b) que en dicho día 16 de abril de 1924 y sub-siguientes, todo Socialista militante, sea hombre o mujer pagará en las oficinas de los Comités Locales o las comisiones nombradas para el efecto, la suma no menor de 25 centavos, y mayor hasta donde sea posible.

(c) que el total colectado por las Secciones Locales sea repartido como sigue:

50% para atenciones de las locales.
50% para ser entregado al Comité Ejecutivo Territorial para las atenciones siguientes:
20% para una campaña de propaganda dirigida por el Comité Ejecutivo Territorial.
20% para el sostenimiento de la prensa obrera.
10% para ser distribuído entre los compañeros que se encuentren cumpliendo condenas por delitos imputados en los períodos de huelgas industriales, y familiares de los muertos en las mismas.

(d) que cada Sección Local se encargue del trabajo de agitación y organización, explicando al proletariado la causa que motiva este acuerdo y la necesidad de cumplirlo;

(e) que la prensa obrera, con antelación a la fecha fijada, preste ayuda a las Secciones, insertando en sus columnas artículos de propaganda en relación con lo acordado."

De acuerdo con las disposiciones de esta Resolución, encarecemos a todos los escritores y oradores socialistas escriban y hablen desde la prensa y desde la tribuna en favor de los plausibles propósitos del "Día de Sacrificio Voluntario."

Los oficiales de cada Sección Local del Partido. deben preparar con los más entusiastas elementos de ambos sexos que cuenten en su seno, un asalto general a los bolsillos de todos lo amigos y simpatizadores que encuentren a su paso el próximo miércoles 16 de abril.

Del interés y actividad de los oficiales locales, depende que se haga de esa fecha, un día glorioso de generosidad y desprendimiento en favor de los que sufren la pérdida de libertad, y en holocausto de nuestras altruistas y redentoras ideas de justicia y bienestar para todos los seres humanos.

ALFONSO TORRES,
Secretario General del P. S.

**GRATIS** **GRATIS**

**10,000 IMPERMEABLES**

He aquí su oportunidad de obtener este Impermeable y Abrigo Combinado enteramente GRATIS. Está hecho de fino Casimir de algodón color Khaki; con tres botones, modelo cruzado con cinturón completo; útiles bolsillos diagonales, cuello invertible y presilla para ajustar las bocas de las mangas. Bien hecho y se garantiza que ajusta perfectamente. Este Impermeable y Abrigo Combinado vale realmente $10,00. Usted lo recibirá gratis con este Reloj de Calendario. El Reloj por sí solo vale $25.00. Nuestra oferta especial preliminar le da a usted la oportunidad de conseguir este valioso reloj por menos de la mitad de su precio, o sea por sólo $9.95 y de recibir este **Impermeable de $10,00 Gratis.**

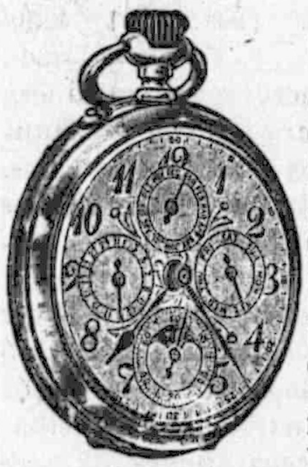

Este Maravilloso Reloj de Calendario para bolsillo es de gran utilidad a toda persona. No sólo indica la hora, como lo hacen todos los demás relojes, sino que muestra además el día de la semana, el mes del año, y la fecha del mes. La segunda carátula o esfera muestra, por su parte, las fases de la luna. El Reloj está hecho de los materiales más finos. La caja es de níquel macizo, con gruesa chapa de plata y bien pulida; tiene maquinaria legítima de 7 piedras; su hermosa caráctula de plata da al reloj un rico aspecto. Es un instrumento de primera clase, y garantizado por muchos años. Envíe usted su pedido inmediatamente: esta ganga seguramente que llamará la atención de sus amigos. Usted puede hacer muy buen dinero vendiendo este reloj en su territorio. Su pedido de ensayo le convencerá.

Envíe usted solamente 50c. para cubrir los gastos de remisión. Pague por los artículos al serle entregados el Reloj y el Impermeable Gratis. Garantizamos que quedará usted enteramente satisfecho o que le devolveremos su dinero. Envíenos su pedido de ensayo hoy.

**Union Sales Company., Inc.**

15 S. Desplaines St. DEPT. 711. Chicago Ill.

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lectores.

El trabajo es capital. El trabajo tiene los mismos derechos para defenderse por medio de las uniones de oficios, que los que pueda reclamar cualquier otra forma de capital.—Cardenal Manning."

# Una carta de Colombia y la respuesta

Medellin Colombia, Enero 21 de 1924.
Sr. Don Santiago Iglesias,
Presidente de la Federación de Obreros
San Juan Puerto Rico.

Muy apreciado señor mío:

Honroso, por cierto, es para mí en esta ocasión, dirigirme a Ud. por medio de la presente, ya que miro en su persona un digno representante y Presidente de la Federación de Obreros de ésa, como un alto exponente de la Democracia que hoy surge gloriosa cual una resurrección en los diversos puntos del globo.

Ello me ha movido también a que yo, un simple obrero de esa gran hermandad que llamamos Pueblo, participe en algo y vaya engolfado en esa corriente de renovación redentora que agita las masas populares y trabajadoras de todos los países.

Además, por lo anotado, me constituyo en fiel admirador de todos aquellos que como Ud., van a la vanguardia del movimiento reivindicatorio de las clasas proletarias y sufridas, blanco de las injusticias, mayormente en esta Nación, de régimen conservador donde impera el capitalismo absorvente y el fanatismo craso de los dirigidos por la clerigalla.

Fero merced hoy a cierta libertad de prensa, las colectividades obreras van día por día sacudiendo ese marasmo que los ha mantenido bajo el yugo, no únicamente del exagerado misticismo sino de la ignorancia.

Actualmente existen en la República diversas sociedades obreras bien constituídas, que luchan incesantes por el bien de toda la colectividad obrera del País, y debido a esto y como Ud. bien lo sabe, se ha ideado el Congreso Obrero que ha de reunirse el 1o. de Mayo del año en curso en Bogotá, para el cual las agrupaciones obreras entran en verdadera actividad.

Por los pocos periódicos que llegan de ésa, se tiene noticia de la buena marcha del obrerismo existente allá.

Y precisamente mi mayor entusiasmo al dirigirle a Ud. estas líneas, es la de poder tener con esa parte una comunicación directa respecto a todos los movimientos obreros de ambas partes, para lo cual es para mí un placer ofrecerles las columnas del modesto órgano de los obreros de esta capital: "El Luchador", del que actualmente soy su Director.

Espero que no desatenderá mi deseo, ya que ello concierne al bien del proletariado y sería positivamente para mí satisfactorio de todo punto de vista el poder insertar en el periódico las noticias que Ud. se digne enviarme al respecto.

Y con el mismo gusto le informaré de aquí todo lo ideado en favor de los obreros.

Sin más por el presente, sírvase excusar a su muy
Atto. y S. S.

ROMAN BLANCO.

---

San Juan, P. R. Marzo 29, 1924.

Sr. Román Blanco,
Medellin, Colombia.

Estimado compañero y amigo:

Durante mi estancia en Washington en cumplimiento de una misión representativa de la Legislatura de Puerto Rico, y en representación de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, y el Partido Socialista, recibí su grata carta de enero 21. El hecho de no haber contestado oportunamente, se debe a esta circunstancia.

Me place sobremanera leer la buena opinión que Ud. tiene de los hombres que mantienen ideales democráticos, de justicia y de libertad. Hacer más superior la civilización humana y la felicidad de los pueblos en el mundo entero es una gran causa para todos los hombres sensibles y ordinariamente nobles.

Indudablemente, sus declaraciones dan la idea que en Colombia existen también representativos de las clases trabajadoras que laboran sincera e íntimamente por la elevación de esas muchedumbres de productores manuales y mentales y que combaten el privilegio de ciertas clases que injustamente oprimen las conciencias y someten a las muchedumbres, retrasando su progreso y la redención ciudadana que hace grandes y felices a los pueblos.

Durante mi estancia en New York y Washington, tuve la oportunidad de conferenciar con el Sr. Carlos Melguizo, quien vino de Colombia en representación del Directorio Nacional Socialista de la Nación. El fué presentado a Mr. Samuel Gompers en Washington, Presidente de la Confederación Obrera Pan-Americana, y los Sres. Canuto Vargas y Chester Wright, Secretario. El Dr. Melguizo en la Conferencia, manifestó que su objetivo era colaborar al acercamiento fraternal de los obreros colombianos y los de Norte América.

Desea Ud. que le dé algunos informes del movimiento obrero de Puerto Rico. Esta Isla nunca tuvo una organización más completa ni inspirada por mejores propósitos que la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico. Abarca la Federación todos los aspectos de la lucha humana en lo económico, social y político. Ha venido a ser para los trabajadores puertorriqueños en general del país un Parlamento Obrero en permanente sesión, discutiendo todos los problemas que afectan la vida en sus diferentes fases, sugiriendo remedios adecuados para resolverlos.

Las grandes batallas de carácter social y económico libradas por la institución del trabajo en el campo idustrial y agrícola por mejorar las condiciones de trabajo, levantar los salarios, reducir las horas, destruir el feudalismo industrial y político, implantar la democracia industrial, combatir los monopolios y levantar las condiciones morales, mentales y físicas del campesino y del obrero industrial de las ciudades y de las oficinas, todo lo cual ha costado inmensos sacrificios económicos y personales, la libertad perdida temporalmente para más de ochocientos trabajadores, la muerte a más de treinta obreros industriales y de la agricultura frente a las violencias de los defensores y sostenedores del privilegio. La persecución a los oficiales y directores del movimiento obrero y socialista más prominentes, fué dura y sin cuartel. Todo esto representa la epopeya más gloriosa de la clase trabajadora puertorriqueña. Sinembargo, estas luchas humanas han sido lo que más poderosamente han contribuido a que la clase trabajadora en Puerto Rico, ocupe hoy internacionalmente un puesto en el mundo obrero civilizado superior al que ocupan otros pueblos más antiguos.

En número de organizaciones locales que componen la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico llegó a alcanzar a 236 uniones, en las cuales militan 25,000 obreros mujeres y hombres. En las elecciones de 1920 votaron 60,000 trabajadores por el socialismo, eligiendo un Senador y cuatro Representantes al Congreso Insular, triunfando en nueve municipios y otros cargos públicos. Sus edificios propios, cooperativas, etc. pueden valorarse conservadoramente en $50,000. Del año 1905 al 1920 la Federación Libre había pagado en beneficios de enfermedad, huelgas, sin trabajo, y por fallecimiento de sus miembros, oficinas, propaganda y otros gastos, la suma de $1,114,750.76. El Partido Socialista está organizado independientemente de la Federación, pero más del 90% de sus miembros son socialistas. He pedido se le envíen otros informes impresos oficiales del Departamento del Trabajo.

Deseándole éxito en la defensa de la causa obrera que es la justicia, permanezco,

Fraternalmente vuestro,

SANTIAGO IGLESIAS,
Presidente, F. L. de los Trabajadores
de Puerto Rico.

## Declaración del Juez Odlin

"Su información está completamente correcta. El caso que se seguía contra Coulson, fué retirado por mí, no así la acusación contra Garland, de cuyo veredicto se encargó al Jurado que entendía en el asunto.

"La evidencia traída contra Garland, estuvo sostenida por caballeros portorriqueños de alta posición social, entre ellos el conocido y correcto detective Mr. Quiñones. Además declararon como testigos de cargo, caballeros continentales de conducta intachable y alta categoría. En una palabra la prueba de cargo era abrumadora. Ninguno de estos testigos fué contradicho o puesto en evidencia por Garland, y no me quedó duda alguna de que el caso estaba completamente claro y de que el Jurado traería un veredicto de culpabilidad. La decisión de este ya la conocen sus lectores.

"Es inmensamente desagradable, sentarse ante una Corte como Juez, y recibir de un Jurado, un veredicto de culpabilidad contra pobres jíbaros portorriqueños, que no tienen ni quien los defienda ni un par de zapatos para presentarse decentemente a la Corte, y por el otro lado recibir un veredicto de inculpabilidad contra un hombre que estuvo al servicio del Gobierno de los Estados Unidos y que tan pronto como fué separado de su empleo, compróse un automóvil y se unió de una manera ostensible al EJERCITO DE CONTRABANDISTAS que padecemos en Puerto Rico.

"Decisiones de este género, le quitan toda fuerza moral a esta Corte, para tratar al pobre y al rico de igual manera. La Justicia debe ser igual tanto para el RICO como para el pobre que no sabe ni defenderse.

"Esto lo que viene es a envalentonar a los violadores de la ley entre la clase adinerada y próspera, haciendo ¡que las grandes masas del pueblo de Puerto Rico pierdan toda la confianza que deben tener en el poder de la Justicia, uno para todos. Las condiciones en el país son muy tristes para la clase pobre.

"Yo impartí Justicia en las Filipinas por más de seis años sin que nunca tuviera que confrontarme con un caso tan desgraciado como éste. Si no se me presta cooperación yo no puedo hacer labor efectiva. Y hay mucho por hacer.

"El caso de Garland no afecta en manera alguna mi buen nombre como Juez, pero sin embargo me resta ánimos y me hace sentirme descontento en mi posición oficial como Juez de la Corte Federal.

"Preferiría renunciar a seguir teniendo que intervenir en casos de esta especie."

CAMARADA: Cuando venga a San Juan pase por el Restaurant del pueblo, **LA ECONOMICA**, (Cristo 21) y Casas-dormitorios en Cristo 13 y Allen 16. San Juan, P. R.

**Patricio Blasco.**

**Gratis** 10 Días de Prueba **Gratis**

**Cada hogar lo mismo que cada lector de este periódico, deberian aprovechar la ocasión de esta maravillosa oferta. Semejante ganga nunca le habia sido ofrecida a usted antes.**

Sólo imagínese que Ud. puede obtener un juego de cubiertos de plata legítima, de 26 piezas, constando de 6 cuchillos, 6 tenedores, 6 cucharas de sopa, 6 cucharas cafeteras, un cuchillo para la mantequilla y cuchara para el azúcar, como los ilustrados, todo por $2.99. Unicamente durante esta gran venta. Todos y cada uno de estos artículos en este juego están hechos de un material sólido, macizamente niquelados, muy bien plateados y GARANTIZADOS POR DIEZ AÑOS. Esta es una ganga extraordinaria desde el momento que el primer día que empezamos esta grandiosa venta, que durará un tiempo muy corto, vendimos 1,200 juegos, sólo tenemos 15,000 juegos a este precio, y la cantidad a un precio tan bajo será vendida en un plazo muy corto. ASI ES QUE NO SE DILATE. No envíe dinero adelantado, únicamente llene el cupón inmediatamente y pague los $2.99 cuando reciba este hermoso juego. Garantizamos completa satisfacción o devolvemos el dinero. Todos los pedidos de Cuba y de México deben venir acompañados del pago completo.

**UNION SALES COMPANY, Inc.--Dep. 734--15 S. Desplaines St. Chicago, Ill.**

**GRATIS** 10 Días de Prueba Cupón 300

SOLO UN JUEGO CON CADA CUPONN AL PRECIO ESPECIAL DE..... **$2.99**

NINGUN JUEGO SE VENDERA A ESTE PRECIO SIN EL CUPON

UNION SALES COMPANY, INC., CHICAGO

Señores: Sírvanse enviarme su legítimo juego de plata de 26 piezas, a su precio especial, durante esta gran venta, por el que pagaré $2.99 cuando reciba el juego. En caso de que yo no quede satisfecho con este hermoso juego, puedo regresarlo y recoger mi dinero.

NOMBRE.. .....

DIRECCIÓN.....

CIUDAD .....

ESTADO.....

# ¡PINTORES.....!

## ESTE ES EL BLANCO ZINC
## ---QUE DEBEIS USAR- -
## MARCA "MEDIA LUNA"

INGLES

PURO

## Los Muchachos,

## SUCS. DE A. MAYOL & CO.

SAN JUAN, PUERTO RICO.

# Las coaliciones representan el remedio para los feudalismos políticos

## Coalición significa inteligencia para un fin dado, mientras que fusión absorve y hace desaparecer entendidos independientes para dar forma a un nuevo organismo, cuyos términos confunde el Lcdo. José Gordils.

**Puerto Rico está todavía en los primeros pasos de una forma de gobierno democrático y hay que vigilar a los que desean llevarle por el peligroso camino de las dictaduras**

El Lcdo. José Gordils, en un extenso trabajo, que inserta en sus columnas "El Mundo", de fecha 29 de Marzo de 1924, trata de desviar la cuestión, que con motivo del manifiesto Barceló-Tous Soto, ha venido al tapete público, sobre si es posible que en Puerto Rico se puedan establecer dictaduras al estilo de Musolino, en Italia, o de Primo de Rivera, en España.

La práctica de la abogacía proporciona, entre otras cosas, el que la mente esté pronta, como en un laboratorio, para penetrar en una série de deducciones, que lo mismo pueden servir para aportar argumentos en pró de una téxis o en contra.

Es un hecho, perfectamente conocido de todo el mundo, que a virtud de una resolución aprobada por la Legislatura de El Pueblo de Puerto Rico, los tres partidos políticos, se inteligenciaron y fueron en comisión ante el Congreso y autoridades nacionales, para demandar reformas fundamentales a la Carta Orgánica que rige en la isla, como uno de los medios de ensanchar la esfera de acción de nuestra ciudadanía y obtener remedios a males, que estudiados por la Legislatura, se consideraron que su solución solo podría obtenerse, por disposiciones expresas o poderes delegados por el Congreso a nuestra Legislatura.

Ese acto, no representaba otra cosa que una inteligencia de buena fé, una combinación de fuerzas, un entendido para obtener un fin determinado.

Al realizar ese acto los tres partidos políticos, no tuvieron en su mente ni la naturaleza humana, ambiciosa de por sí, ni los fundamentos, que por los programas separan y dividen a los partidos en Puerto Rico. El Partido Socialista, por medio de sus hombres, prestó su cooperación leal y sincera, sin que en ningún momento, apesar de tener derecho a plantear los problemas económicos, principalmente la cuestión de las tierras, y laborar ante el Congreso, por obtener una enmienda, en materia electoral, que corrigiera la extralimitación de poderes, de prohibir a un elector el votar a un mismo candidato en dos tickets.

En pago de esta lealtad, al llegar a la isla, se planteó de manera violenta, y haciendo base en Washington, la cuestión de un entendido unio-republicano, con el propósito manifiesto de destruir al Partido Socialista. Es decir, una nueva coalición entre dos partidos, que formaban parte de un entendido para defender fines generales de bienestar público.

Las fuerzas reaccionarias, le reconocemos ese derecho, pueden coaligarse en cualquier momento para llevar adelante sus propósitos siniestros, pero, a lo que no tienen derecho, sin que todo vestigio de derecho público y buena ciudadanía se pierda, es a declarar, como una orden general, que se disuelva tal o cual agrupación política. La única autoridad que tiene derecho a realizar ese acto, es la soberanía, negándole sus sufragios a dicha agrupación en las urnas, que es el arma que se esgrime, con resultados efectivos en las democracias.

Acatar y aplaudir ese mandato, es lo mismo que retrogadar a las épocas de la Monarquía absoluta. Y ese acto, en su origen, lo ignora el Lcdo. Gordils.

### ¿CUANDO Y POR QUE SURGEN LAS COALICIONES O INTELIGENCIAS ENTRE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL MUNDO?

Las coaliciones entre entidades políticas, no significan otra cosa, que la acción para corregir un estado contrario al buen funcionamiento que se ha entronizado en la vida de una Comunidad, que no solo estanca las actividades sino que llega a constituir una dictadura sobre la voluntad y libre desenvolvimiento de un pueblo. La coalición significa en términos generales para las entidades que llevan a efecto tal inteligencia, la adopción de un plan de reformas inmediatas, de urgente necesidad pública, que corrija los males existentes e impulse nuevas medidas, dejando a un lado, mientras se realiza tal propósito, toda otra cuestión, en la que no se hayan puesto de acuerdo previamente, las partes.

La fusión, por el contrario, representa la desaparición de entidades independientes, para constituir una nueva organización, con nuevos principios, fundamentos o procedimientos de gobierno.

Este análice sencillo, dictado por el sentido común, que no está diluído en enciclopedias o precedentes legales, parece ha escapado al razonamiento del letrado, haciéndole divagar inútilmente, por el laberinto de articulados y secciones de las Constituciones del Partido Republicano y del Partido Socialista, creyendo estar presentando un alegato en Corte, y no ante la conciencia popular, ante la soberanía, que es la que dicta sus fallos, en cuestíones de origen y saneamiento público.

Pero, penetremos más a fondo en esta cuestión, que envuelve derechos y principios de carácter público.

Es un hecho plenamente reconocido, que la permanencia prolongada de un factor en el gobierno y dirección de cualquier comunidad, tiende a crear en la mente, por el uso de tales funciones, un concepto de posesión privada. A estilo de Luis XIV, que se consideraba que él era el Estado, también en las democracias, los grupos dominadores, llega el momento de creerse que son los árbitros, y por lo tanto los mandatarios-la soberanía, solo juega un papel secundario, sin mayor significación, que la de apoyar y aplaudir las acciones buenas o malas del grupo.

Así no es extraño, ver en Puerto Rico, que al transformarse un organismo político, se considera heredero de las ejecutorias de su predecesor, si han echado buenas raíces en el alma popular, aun cuando los elementos que lo integran no tengan nada de común con tales procedimientos y ejecutorias, o hayan sido, las más de las veces, sus más encarnizados opositores. Tal procedimiento no pertenece a la vida ciudadana ni democrática que vivimos.

La vida política de Puerto Rico, en la forma en que está absorvida y dominada por un partido, constituye un feudo que gravita no ya sobre la colectiva sino en la individual. Pertenecer al partido dominante, se oye repetir una y otra vez, CONSTITUYE UNA CARRERA.

Ese dicho significa que nadie que no pertenezca al grupo dominante, podrá esperar el ser tratado justa y humanamente en sus ambiciones y deseos de progreso individual y colectivo. Y los procedimientos seguidos justifican que no es un dicho, sino una función que se realiza mecánicamente, que tiende a someter a toda la Comunidad a los dictados del partido dominante.

Cuando tal fundamento se entroniza, no hay análice, ni crítica de los actos o acciones de los hombres que gobiernan o del grupo que domina. Es entonces una dictadura la que rige, que en cualquier momento, puede representar para un ciudadano su muerte civil.

Tal situación, al llegar a su máximum, en cualquier país del mundo civilizado, no tiene más que un remedio, para destruirla, y es el agrupamiento de voluntades, la inteligencia o coalición no yá de los partidos en minoría, sino de todos los ciudadanos amantes de la libertad y del derecho público, bajo bases y planes, que son producto del momento histórico.

Y estos recursos, por ser extraordinarios, son ageuos a

las constituciones y procedimientos, y aun aspiraciones fundamentales, que es precisamente el hecho actual, de la inteligencia propuesta entre los Partidos Republicano y Socialista, con excepción del Sr. Tous Soto, que reniega de haber alimentado y fomentado tal idea.

## EXISTEN PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE DAN ORIGEN A LA COALICION DE LOS PARTIDOS EN MINORIA.

El manifiesto Tous Soto–Barceló, para transformar sus designios de dominio sobre el pueblo, parte de una teoría, que consiste en colocar fuera de la legalidad y del derecho constitucional al Partido Socialista y sus componentes, aventurando la sugestión, de manera imperativa, DE SU DISPERSION.

Esa sugestión, contraria al derecho y a los fundamentos de la democracia, ha tratado de crear literariamente, un estado de perturbación y temor, que se hace provenir de Washington, de que una victoria socialista podría originar el derrumbamiento de la sociedad y traer un gobierno militar en Puerio Rico, obteniendo por esta argucia, sumar a su lado a los intereses creados.

Por este razonamiento, y como en política todos los medios son buenos para lograr el fin, se ha abierto un extenso campo a la expeculación de las ideas, que se utiliza para darnos determinados fundamentos de doctrina, que no existen en nuestro programa, se nos afilia a la Tercera Internacional de Moscú, se nos presenta como un elemento perturbador que vamos a distribuir las riquezas y las tierras, etc., siguiendo el viejo procedimiento arcaico, de crear la suspicacia, para lograr desenvolver un período de persecusiones, que a costa de la libertad y la vida de las masas socialistas, pueda ofrecerles un seguro triunfo electoral.

Antes la peor acusación, era calificársenos de mambises o filibusteros y hoy cambiando las frases, de anarquistas y bolsheviques. Finalidad que se busca, la misma. Suprimir todo movimiento de crítica y protesta organizada contra los procedimientos, que detienen el bienestar y progreso de toda la Comunidad.

Si fuéramos a tener en cuenta principios y doctrinas puramente democráticas, a las cuales trata de rendir culto el Lcdo. Gordils, las que se han expuesto en el manifiesto, manifiesto aclaratorio del Sr. Tous Soto, en artículos, etc., son de tal naturaleza reaccionarias y atentatorias al derecho del pueblo, en la libre selección de los hombres que deben ocupar los escaños de la Legislatura y gobernar la isla, que ameritan una derrota de los dos caudillos, por las Convenciones de sus respectivos partidos.

Veamos como tratan ellos las cuestiones fundamentales, de elevación y dignificación de la ciudadanía. Declaran: que Puerto Rico no puede ser un territorio organizado; que no debe aspirar a convertirse en un Estado de la Unión Americana ni tampoco en un pueblo libre e independiente; y por último, que no debe regir en toda su intensidad la Constitución de los Estados Unidos en la isla.

Esta negación y repudiación de ideales y aspiraciones colectivas, se basa en razones puramente económicas.

En tales circunstancias, preguntamos nosotros, ¿qué ideal queda en pié para los partidarios de la inteligencia, pacto o entendido unio–republicano, que llena de entusiasmo al Sr. Gordils? Ya lo ha dicho el Sr. Tous Soto, el gobierno propio. ¿Si no existen lazos que nos ligue y ponga al mismo nivel que los ciudadanos del Continente, cual es la dignidad del ciudadano puertorriqueño? Sencillamente convertir la posesión en colonia a perpetuidad.

Y para llegar a esta conclusión, en que como punto de afianzamiento se habla de distribución de los puestos públicos en mitad por mitad, se pide nuestra disolución, ofreciéndosenos, como un acto bondadoso y generoso, el darnos alguna propina, siempre que dejemos de ejercer nuestros derechos y libertades, como ciudadanos capacitados, en la fiscalización de la cosa pública, en la selección de los hombres que deben organizar y constituir el gobierno, la Legislatura y demás dependencias de El Pueblo de Puerto Rico, y hasta la crítica de sus actos y acciones.

Díganos el Sr. Gordils, si ese pensamiento no es igual o parecido a aquellos que daban gracias a Dios, porque en sus Comunidades no existía una Imprenta o de los que pretendían suprimir el pensamiento humano, haciéndoles retractarse ante el tormento.

Y aquí surje una importánte cuestión. En los Estados Unidos se han formado y desenvuelto muchos hombres, estudiantes y críticos del derecho constitucional, que han lanzado a la publicidad numerosos volúmenes, para defender el derecho del pueblo. En Puerto Rico tienen imitadores pero es en aquello que se refiere a la obtención de los recursos naturales del suelo o dejar sin efecto, la legislación social o no pagar las contribuciones que el gobierno necesita para atender los servicios públicos.

Al estudiar esta situación muchas veces nos hemos preguntado, si priva en Puerto Rico el derecho divino, el de los hombres que consideran que los poderes que le han sido delegados le pertenecen por derechos de herencia, o es el pueblo la soberanía, de donde dimanan todas las funciones y atributos del servidor público.

Son pues, principios, de un alto orden moral y democrático los que se están ventilando. No es cuestión de articulados o secciones de constituciones. El pueblo se unirá, apesar de lo que puedan resolver las Convenciones de los partidos históricos. Las ideas domocráticos pueden detenerse, cuando comienzan a esbozarse en los pueblos, pero una vez establecidas y practicadas, cuando han echado raíses en el alma de los pueblos, no pueden suprimirse jamás.

Bajo la bandera de las franjas y las estrellas no pueden darse golpes de Estado. El libre examen y la iniciativa son atributos tan esenciales de la ciudadanía que obstentamos, que para que un grupo pueda perpetuarse en el poder tendrían antes que convertir en siervos al pueblo y organizar un sistema feudal.

Y eso nunca ocurrirá. No queremos ser ciudadanos de inferior categoría, colonos, ni siervos de ningún patricio. CADA PASO QUE HEMOS DADO EN PERSECUCIÓN DE LIBERTAD Y DE LA FELICIDAD, NOS HA COSTADO MUCHOS SACRIFICIOS Y LÁGRIMAS, PARA RENUNCIARLOS GRACIOSAMENTE O PARA SATISFACER AMBICIONES DE DOMINIO DE PERSONAS O GRUGOS.

Y AL ADOPTAR ESTA POSICIÓN HONRAMOS Y DIGNIFICAMOS LA CIUDADANÍA QUE OBSTENTAMOS, LA MAS GLORIOSA DEL MUNDO, POR LA CUAL NOS INCORPORAMOS A LAS LÍNEAS Y CRUZAMOS LOS MARES PARA PRESTAR NUESTRA COOPERACIÓN EN LAS INDUSTRIAS DE LA GUERRA, SIN TEMOR NI COBARDÍA, SINO COMO IGUALES CIUDADANOS PARA EL SACRIFICIO Y LA VICTORIA.

COMBATIMOS POR LA DIGNIFICACIÓN DE] NUESTRO PUEBLO. POR ESO UNA COALICIÓN ENTRE LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS, REPRESENTA EL MANTENIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LA IDEA FIRME, DE QUE JAMÁS NADIE PODRA CONVERTIRSE EN DICTADOR DE NUESTRA LIBERTAD Y FELICIDAD.

RAFAEL ALONSO TORRES.

San Juan, P· R., Marzo 30, 1924.

**Sucesión Vicente Rinaldi**

Tiene el gusto de avisar a sus numerosos clientes y amigos, que ha hecho una rebaja considerable en los precios para comidas a la carta y abonados, en su acreditado Restaurant.

*EL VESUBIO*

Calle de Allen No. 20. San Juan.

**ADVERTISEMENT 25% READING 75%**

# Almacenes de la Compañía Industrial de Santurce

## PEDRO BOLIVAR S. EN C.

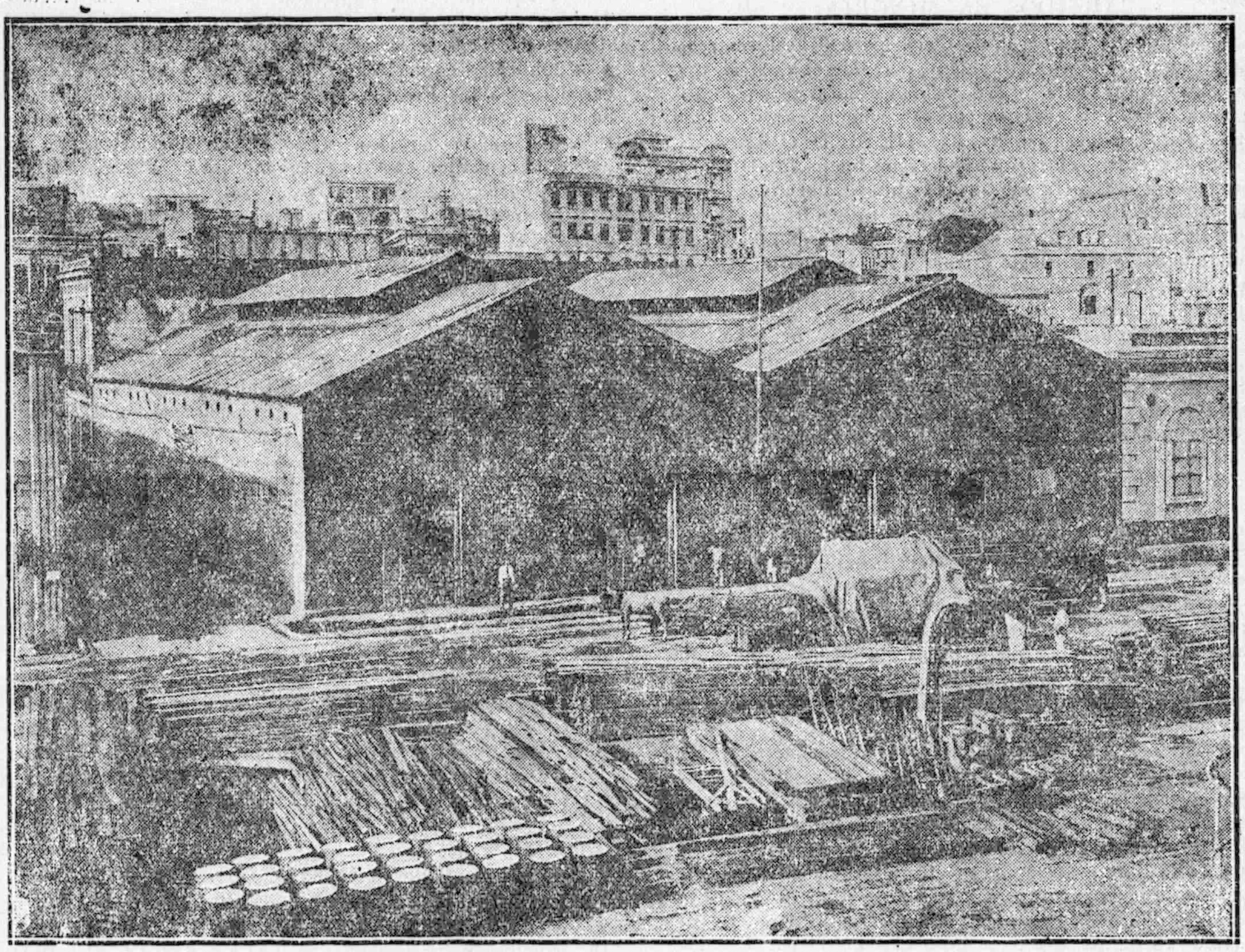

En esta su casa encontrará usted cuanto desee en materiales de construcción como:

Maderas de pichipén de todos tamaños.
Maderas de ciprés de todos tamaños calidad primera.
Puertas, ventanas y molduras.
Entalage para reforzar concreto.
Zinc acanalado en todos tamaños número 24.
Zinc liso número 28 de 3x6.
Varillas cuadradas retorcidas todos tamaños y grueso.
Alambre galvanizado de púas.
Canales y cumbreras.
Postes creosotados a 12 lbs. 6x6 y 8x8 varios largos.
Ladrillos de fuego rectos y cuña.
Tubería galvanizada de ½", 1" y 1½"
Pintura Inglesa.
Cartón de techar.
Cemento Porland en barriles de la acreditada marca "O K" garantizado.

**Teléfono 425. San Juan. — — Calle del Comercio No. 13. — — P. O. Box 250.**

# Los designios de Tous Soto-Barceló.

Fajardo, P. R., Marzo 24, 1924.

Mr. Santiago Iglesias,
Presidente C. E. T. del P. S.,
San Juan, P. R.

Querido Presidente:

Estimo que es oportuno el momento para formular en esta la verdadera y franca opinión respecto al asunto que ha promovido la más tremenda baraunda política en este país con la publicación del manifiesto Tous-Barceló & Company.

De momento creí que esa era una cuestión a ser discutida por los dos partidos principales a quienes fué dirigido, no obstante me dí exacta cuenta que la cuestión subcitada tenía la más extraordinaria significación por ser un atentado el más osado contra la dignidad de las colectividades políticas en minoría, una acción extemporánea, realizada inconsultamente, a espaldas de los organismos dirigentes de los dos grandes partidos llamados históricos; una demostración evidente del pobrísimo concepto que tienen formados esos jefes de partidos de la masa popular, y de su arraigada creencia que este pueblo de Puerto Rico, puede ser llevado y traído como si fuese un rebaño a donde mejor les convenga a esos jefes o caciques políticos.

Es un verdadero atentado al derecho de gentes civilizadas proponerles siquiera que se avengan a retrogadar en sus actividades desplegadas para defenderse de algo que les perjudica, y es gran atrevimiento decirles que se unan con el más enérgico enemigo de sus ansias de libertad y bienestar.

El consabido manifiesto corregido y enmendado por el plan sustituto del señor Sánchez Morales, modificado o variado en su forma, en el fondo es la misma obra, el mismo pensamiento de la confabulación Tous-Barceló y una tercera persona que no presenta su hermosa figura para que se le conozca, pero que ya sabemos sus iniciales y señas particulares.

El Partido Republicano ha recibido una herida profunda en mitad del corazón asestada por su jefe.

El Partido Socialista ha sido colocado frente a la amenaza de ser destruido totalmente.

No podíamos creer en eso de la disolución de los dos partidos históricos; ya lo han confesado sus jefes máximos; no, no se disolverán, se coaligarán, formarán un tercer partido si sale triunfante el plan Sánchez Morales; restituirán a la Ley Electoral el derecho a figurar un mismo candidato en diferentes tickets; ambos partidos coaligados mantendrán sus títulos de partidos principales; tendrán derecho a representación en las mesas electorales, y los otros partidos no tendrán tal representación; se dará el caso del DOS POR NINGUNO, y.... apaga y vámonos.

¡Qué eso será inmoral! No importa, por algo dijo el Sr. Sepúlveda: EN POLITICA NO HAY DIGNIDAD, y en el presente momento histórico el significado de aquella frase ha quedado plenamente justificado.

No será extraño, como no lo es lo que está ocurriendo, que el Sr. Tous considere bueno, honorable, lo mismo lo mismo que anetematizó ayer en pleno senado.

El Sr. Tous repudia ahora su propia obra; él laboró persistente—el pacto república-socialista. Aquello fué un pensamiento meditado, pensado largamente, con tiempo sobrado para toda reflexión, no obstante, el abogado conspícuo, el político experto próximo el día de firmar los términos generales del pacto, allá en alta mar, en el camarote de un barco, meditó, pensó, y seguida vino a su mente una gran idea, más luminosa, más PATRIOTICA: había que salvar los intereses creados, los poderes invisibles que se sienten consternados, miedosos ante la probabilidad del referido pacto; a su lado están dos personalidades respetabilísimas que le invitan a reflexionar, y al fin queda convencido que era preciso cambiar de táctica; y predicar y aconsejar la unión poderosísima entre unionistas y republicanos, y enseguida piensa en las dobles ventajas que presenta la nueva idea para los intereses de Wall Street, para todos los que en la metrópoli manejan los resortes de la administración de esta pequeña isla; pensó el Sr. Tous que reconquistaría el terreno perdido y volvería a estar en íntimo contacto con sus amigos capitalistas conectados con negocios corporativos en el país; pensó en la salvación de don BALCE su íntimo amigo, y por último, en la reconciliación con el Mr. AQUEL CON EL CUAL ESTUVO UN TIEMPO TONTAMENTE DISGUSTADO, y aceptó que fuera él quien le clavara el puñal a su partido hasta dividirlo en dos mitades; aceptó la restricción del sufragio, el DOS POR NINGUNO, etc.

¿No le parece a usted, querido Presidente, que la burguesía está ahora tratando de establecer en este país las verdaderas formas del facismo, y que el Sr. Tous ha asumido igual actitud que adoptará el gran Musolino en Italia?

Me gustaría oir sus apreciaciones de tales cuestiones lo más claras que les fuera posible hacerlas, y los medios que usted pueda sugerir para luchar contra esa conjura.

Con los mejores deseos, permanezco vuestro,

Fraternalmente,

MANUEL F. ROJAS.

## GLOSARIOS DE "LOS SEIS"

### EL SALARIO MÍNIMO

¡Pues señor! Estamos como para que nos fusilen preventivamente, por revolucionarios, por malagradecidos, y por anticonstitucionales.

Teníamos la convicción arraigada por la costumbre, de que nuestro pueblo, nuestro pueblo campesino, se estaba consumiendo de anemia, de tuberculosis, de uncinariasis, de malaria; y nos habían dicho, desde nuestro querido amigo el Ministro de Sanidad para abajo, que la causa principal de esa mortalidad, era la mala alimentación. Con lo que, haciendo deducciones, acabábamos por deducir que esa mortalidad no era tal mortalidad, sino matanza.

¡Ay!, en mala hora..... Protestaron los patronos, se asustaron los constitucionales, se alborotó el cotarro, y las secretarías de los tribunales no daban a basto para radicar la cantidad fantástica de recursos "legalas" contra la horrenda, arbitraria, revoltosa y amenazante ley.

Dictaron sus fallos los tribunales inferiores; hubo inconformes; las apelaciones fueron entabladas; se corrieron todos los trámites; y.....

Y el honorable Tribunal Supremo de los Estados Unidos, primero, y el no menos honorable Tribunal Supremo de Puerto Rico, después, deciden que la ley es anticonstitucional, porque la única razón q. existe para legislar sobre la libre contratación es "la salud del pueblo", y el hecho de que una persona gane tal o cual cantidad como salario "no afecta DIRECTAMENTE a su salud."

Estos tribunales han entendido en otras ocasiones que una mayor o menor extensión en las horas de trabajo, o una mejor o peor condición sanitaria en el sitio de las labores, "sí" afecta a la salud del pueblo trabajador, porque la afecta "directamente". Pero el hecho intrínseco de que el trabajador gane un dólar o cuatro reales, esto es, el hecho de que ese trabajador coma guineos con bacalao, o coma carne, o de que la familia de ese trabajador coma o no coma, eso..... eso no afecta "directamente" a la salud del pueblo."

DR. RAMON FERNANDEZ CARBALLO
DENTISTA.
Tel. 1263 : : : : : : : : : Apartado 241
PARADA 19 FRENTE AL "OLIMPO."
SANTURCE.

# Mr. Weeks Basa su Opinión

## en el número de analfabetos y en la posibilidad de que se aliarán partidos poco recomendables.

(De "Heraldo de Cuba."

Washington, 15.—Con sorpresa, no exenta de censura, SE RECIBIERON EN LAS ESFERAS OFICIALES DE ESTA CAPITAL, LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL SECRETARIO DE LA GUERRA WEEKS, RESPECTO A LA PETICIÓN HECHA AL CONGRESO POR EL PUEBLO PORTORRIQUEÑO, EN PRO DE SU AUTONOMÍA GUBERNATIVA.

Como el encumbrado funcionario se había abstenido de comparecer ante el Comité congresista que se ocupa en tramitar las propuestas portorriqueñas se suponía que su pasividad, contrastando con su actitud acerca de la campaña en pro de la independencia filipina, se debía interpretar como un signo de amistosa benevolencia. Es por ello que al manifestar que era enemigo de la causa del pueblo portorriqueño, sus palabras fueron causa de profunda agitación.

El Secretario Weeks basa su operación en dos razones:

PRIMERA: El número de analfabetos que tendría derecho al voto, caso de que se apruebe el proyecto Fairchild.

Segunda: La posibilidad de que se aliaran partidos poco recomendables, para obtener el control de las elecciones.

El Representante Fairfield, Presidente del Comité de Asuntos Insulares, que tiene a su cargo el proyecto de ley que favorece las demandas de los portorriqueños, del cual es autor, comentando las declaraciones del Secretario de la Guerra, manifestó al Corresponsal de "Heraldo de Cuba" lo siguiente:

"Lo dicho por el Secretario Weeks es en extremo sorprendente. El Comité abrigaba la opinión de que había encontrado en su proyecto garantías suficientes contra la cristalización de cualquiera de las posibilidades de que habla Mr. Weeks.

La facultad para remover al gobernador todavía permanece en las manos del Presidente de los Estados Unidos, y los Comités que deben efectuar inspecciones anuales de la isla, se consideraban un freno contra cualquier exceso.

Dado que tuvieron que forzar la renuncia de un Gobernador americano, nombrado por el Presidente, no hace mucho tiempo, creo que bien podemos correr el riesgo que implica el programa formulado, sin preocuparnos mucho.

"Se duda de que la actitud del Secretario ocasione una demora material en el progreso de proyecto. Mr. Weeks ha estado últimamente en completo desacuerdo con el Congreso y y en los círculos liberales se consideran "imperialistas" sus ideas al margen de las posesiones de los Estados Unidos.

En ciertos centros se criticó al Secretario, tachándosele de enemigo en principio de la autonomía. CIERTO PERSONAJE DISTINGUIDO MANIFESTÓ AL Corresponsal de "Heraldo de Cuba" QUE SERÍA INTERESANTE AVERIGUAR QUÉ QUERÍA DECIR MR. WEEKS AL MENCIONAR LA POSIBILIDAD DE QUE USURPARAN EL PODER EN PUERTO RICO "PARTIDOS POCO RECOMENDABLES."

Quizás se refiera a partidos políticos que no armonizan con su política y añadió. ¿QUIÉN DEBE SER EL JUEZ RESPECTO A LOS PARTIDOS QUE SON O NO RECOMENDABLES EN PUERTO RICO?"

El Presidente Coolidge no ha hecho todavía ninguna declaración sobre el asunto y su silencio se considera favorable a la causa de la independencia gubernativa portorriqueña.

Cada día se hace más de moda el bailar al son de la **VICTROLA.**

VICTROLAS legítimas desde $ 29.00 de contado y a plazos cómodos **Discos Víctor.**

SANCHEZ MORALES & CO. INC.

LA CASA QUE VENDE LO MEJOR.

SAN JUAN, PONCE, MAYAGUEZ.

# JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . $3.00 Por un trimestre . . . . 75 cts.
Por un semestre . . . 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897


## Notas Editoriales.

### Cuestiones Fundamentales

"El Globo" publicó un editorial que merece ser reproducido por "Justicia" para que sea leído por todos nuestros compañeros. No solamente debemos darle publicidad, sino que le incluímos algunas anotaciones para darle el mayor relieve por considerar este trabajo como un documento histórico. Su autor que es sin duda nuestro amigo el sincero e incansable leader republicano, Lcdo. Rafael Martínez Nadal presenta una faz fundamental del actual momento político. hombres que estudian con interés estas cuestiones palpitantes deben tomar buena cuenta de este trabajo, sencillo, franco y encaminado al punto que su autor quiere desentrañar.

"EL REMEDIO ES PEOR QUE LA ENFERMEDAD

"Por más que nos devanamos los sesos no acertamos a descubrir otro motivo que, inspirado de buena fé, haya podido inducir a los señores Barceló y Tous Soto a firmar su famoso manifiesto, más que el deseo de oponer una fuerza conservadora al desarrollo creciente de las ideas socialistas insulares.

"Es posible que estos Jefes políticos hayan visto gigantes donde solo había molinos de viento, y fantasmas, en la obscuridad de la noche política, donde no había más que alguna ropa blanca tendida que impresiona en las tinieblas a las personas medrosas y apocadas, que no se atreven acercarse para salir de sus pueriles terrores."

(Nota 1.—Si consideramos que Puerto Rico está organizado económicamente de manera fatal a los intereses públicos y al bienestar del pueblo, debido a que una docena de corporaciones de todas clases compuestas de poderosos "STOCKHOLDERS AND SHARE HOLDERS" han violado groseramente nuestra Carta Orgánica; han dejado de pagar las debidas contribuciones territoriales; pagan solamente una tercera parte de Income Tax; usan además de franquicias ilegales y del dinero del pueblo indebidamente, y si consideramos que estas exacciones y violaciones son combatidas fundamentalmente por el Partido Socialista, entonces es más que probable que los Jefes políticos Barceló y Tous Soto hayan visto algo más que molinos de viento y fantasmas, en un próximo triunfo de la coalición del pueblo repúblico-socialista.)

"Solo así se explica que ambos jefes hayan confundido los bostezos de un pueblo hambriento que pide pan y justicia, con los clamores airados de un pueblo con el alma encendida de radicalismos nocivos por la hoguera revolucionaria de las teorías comunistas.

(Nota 2.—Ellos están seguros y convencidos que no existe amenaza de revolución alguna, de carácter comunista, ni de ninguna clase. Sinembargo, para los "intereses creados" y los "poderes invisibles" que usan el comunismo para ellos, el triunfo del pueblo de Puerto Rico republicano, socialista y honrado, significa una profunda "revolución" contra tales actos de piratería cometida contra todo el país.)

"No, las muchedumbres trabajadoras puertorriqueñas canijas, harapientas, enflaquecidas y pálidas solo piden más salario, más pan, más abrigo, más escuelas y más justicia y lo demandan en sus programas lícitos y tienden a conseguirlo por el arma legal del voto a la sombra de las instituciones americanas y voceando a pleno pulmón por toda la isla su amor y su lealtad a la bandera americana."

(Nota 3.—Y porque piden todo eso que es justo, y porque son así esas muchedumbres explotadas y esclavizadas, y solamente tienen el arma de la huelga y el voto para conquistar legalmente su felicidad, por esto es que se dá la orden de abrir las cajas de los fatídicos "intereses creados", al objeto de corromper leaders y millares de hambrientos e infelices parias; para realizar el enorme fraude que acaba de cometerse por todo el país por los agentes del Partido Unionista, con el consentimiento y el silencio de gobernantes y de los leaders Tous Soto y Barceló.)

"Acusarlas de sanguinarias, agresivas y destructoras (a las muchedumbres puertorriqueñas), es una falácia, muy astuta si se quiere para los fines políticos que se persigan, pero una falacia que es un atentado contra la verdad.

"Hechos aislados no pueden aducirse para levantar una acusación que impute a las masas productoras del país la sistemática realización de ataques contra las personas o la propiedad.

"La masa trabajadora puertorriqueña es mansa, pacífica, buena y honrada a pesar de sus estómagos mal nutridos.

"Es por lo tanto ridículo aquí hacer la parodia de un golpe de estado a lo Musolini o Primo de Rivera, y tal parece haber sido el propósito de los líderes puertorriqueños.

"Sus proyectos no son otra cosa más que la implantación en Puerto Rico de un fascismo oculto bajo la máscara de un patriotismo huero,"

(Nota 4.—Exacto, exactísimo, con la diferencia de que el fascismo en Italia se creó para beneficiar a la burguesía de la Nación, y en Puerto Rico se crea ahora, para engrandecer el poder de los exportadores de las riquezas del país, y mantener la "factoría" puertorriqueña de esclavos al servicio del capitalismo ausente. La organización obrera y el partido socialista deben ser crucificados en holocausto de las centrales azucareras y otras corparaciones.)

"Los dos Jefes políticos, por una falsa visión suya de nuestro pueblo, por las presiones de determinados intereses creados que ellos han creído amenazantes para sus robustas personalidades políticas, de buena fé sin duda, han creído también en el peligro socialista, y aterrados por esa falsa impresión de sus espíritus inquietos ante las grandes responsabilidades que pesan sobre sus hombros, decidiéronse, en la cubierta de un barco mecido por las ondas y acariciados por las brisas del mar, a poner un dique fuerte a las corrientes obreras y socialistas de Puerto Rico."

(Nota 5.—Debe añadirse, sin lugar a equivocaciones, que el propósito va más allá, va también en contra de todos los hombres profesionales e intelectuales verdaderamente demócratas del país, incluso de la American Federation of Labor.)

"Decretaron urbi et orbi la desaparición y muerte del Partido Socialista, y ordenaron a sus mesnadas borreguiles juntar sus hombres para formar la robusta puerta del dique socialista."

(Pero como no tenían pueblo suficiente, procedieron a fabricar 25,000 fraudulentos en la Isla.)

"Después del hecho cumplido ellos serían los árbitros del país, los seleccionadores de hombres, los supervisores de todos nuestros actos, ofreciendo extender su misericordia a las humildes clases obreras, eligiendo ellos, no los obreros, los elementos capacitados a su juicio, para que fueran los embajadores de los deseos de la clase ante la omnipotencia de dos líderes.

"Es decir, que los dos líderes (Tous Soto y Barceló) se encargarían de manejar la espumadera para escoger la crema social de nuestro pueblo y llevarla a los puestos de responsabilidad ejecutivos o legislativos."

(Y así los designios siniestros y ocultos del fascismo capitalista cumplirían su misión.)

"Si este fué el propósito es necesario reconocer que el remedio que intentan aplicar al supuesto peligro socialista es peor que la misma enfermedad.

"Basta para esta conclusión fijarse en los elementos que constituyen nuestro pueblo.

"Un uno por ciento de personas ricas otro dos por ciento de personas acomodadas, y el restante noventa y siete por ciento es de profesionales, pequeños industriales, agricultores, empleados y obreros.

(Nota 6.—No debe olvidarse de "un quinto del uno por ciento," que es el terrateniente ausente, el cortador de cupones y los directores de corporaciones que desde el exterior absorven continuamente la riqueza, la sangre y la vitalidad del pueblo y del país puertorriqueño. Estos son los que tienen mayor poder).

"Es decir que un noventa y siete por ciento es de trabajadores, de los que unos dan fósforo, y otros dan sudor.

"En un país así cualquier propósito de crear un partido de clases preferidas tiene que ir al mas espantaso fracaso.

"Si este plan desgraciadamente tuviera éxito, a los pocos días las dolientes muchedumbres republicanas y unionistas buscarían por afinidad e instinto de conservación, abrigo en las filas socialistas, y el peligro remoto del dominio socialista sería una realidad a cuatro años plazo.

"Y esto será así porque las ideas no se degüellan.

"Y es flojo el brazo de los dos líderes puertorriqueños para degollar la idea de justicia que anima al proletariado insular"

(Nota 7.—Muy bien, muy bien expresado. Nuestra esperanza para la manumisión del país consiste en que ese conglomerado de productores de la mente y del músculo se dé cuenta de su situación y de esa gran verdad, y decidan unirse y coaligarse para derrotar la hegemonía de la reacción capitalista ausente y residente que enerva, deprime y deshonra la civilización y la justicia).

## LAS CORPORACIONES SE UNEN

Respondiendo al mafiesto y designios de Tons Soto-Barceló el entusiasmo grande entre que los magnates y explotadores en grande escala, solicitan la unión y adhesión de todos para conjurar el peligro que amenaza a sus privilegios. Léase esta carta típica firmada por el Manager de la Fajardo Sugar Co.

"Fajardo, P. R., abril 3, 1924.

José Tous Soto,
Ponce, P. R.

Leída su réplica a Santiago Iglesias. Lo felicito de corazón por su actitud valiente y patriótica. Sólo pasión política puede cegar hombres de valer Partido Republicano defensores pactos con Socialistas.

El Programa Socialista es lo menos malo. Sus prédicas y actividades son mucho peores y debieran ser condenadas por todos los puertorriqueños amantes de su tierra y de la paz y el orden. Para utilizar la clase trabajadora en provecho propio los Socialistas han tratado por todos los medios a su alcance de prostituir sus sentimientos infiltrando odio en sus corazones e ideas perversas en sus mentes.

Los mítines dados aquí en los últimos cinco años son prueba irrefutable de lo dicho. Todos los hombres de buena voluntad deben unirse olvidando diferencias pasadas, y sacrificándolas en aras de la patria.

JORGE BIRD ARIAS."

La carta insertada, representa un acto político espléndido del Sr. Jorjito Bird. El es el administrador de la Fajardo Sugar Co.; su salario alcanza a $25,000 al año, y el diez por ciento de gratificación. La felicitación que hace a Tous Soto, es muy importante en estos momentos que se persigue a la organización del trabajo, al Partido Socialista y sus leaders. Deben publicarse también con la misma valentía, las felicitaciones de Maxwell, de la Guánica Central, $50,000 de salario; la de Carpenter, de la Aguirre con $30,000; la de los millonarios Armstrong, Georgetti, Mulenchall y otros.

Bien se lo merecen los señores Barceló-Tous Soto, y los demás compañeros de la "tregua de Dios."

El capitalismo corporativo y banquero, que en Puerto Rico no paga más que una tercera parte de las contribuciones que debieran pagar, no podemos esperar que cedan los privilegios adquiridos para aniquilar la población de Puerto Rico y hacer botin anual de sus riquezas naturales. Ellos actuan como es natural, estimulan y exigen de sus abogados que pongan en vigor las instrucciones recibidas de los "poderes superiores invisibles." A toda costa debe impedirse que el pueblo productor de Puerto Rico se coaligue y debe impedirse triunfar a la democracia popular y que se apodere del gobierno. Los "poderes superiores invisibles" deben continuar siendo más poderosos q. la Legislatura y el Gobierno del país.

Los leaders del Partido Unionista con los Barceló y los Tous Soto deben considerarse como simples comisionistas de los maniquís y operarios profesionales a sueldo fijo. Deben continuar siendo capataces públicos, quienes recibirán el favor de estar al servicio y a las órdenes de los amos, para imponer y mantener la "factoría borinqueña trabajada por esclavos peones, manuales e intelectuales."

El Gobernador debe ser una momia "que dejará hacer". No importa que se viole la Carta Orgánica y las leyes. La fabricación de 25,000 votos fraudulentos por todo el país, es parte integrante de la "tregua de Dios" anunciada por Barceló y Tous Soto.

## La defección política compensada

Por otra parte, el Sr. Barceló, Jefe Unionista, comenzó a cumplir su compromiso con los leaders republicanos. Ellos despreciaron los ideales y la voluntad del pueblo republicano que representan y por ello Tous Soto y González Mena, han sido nombrados para ocupar cargos un la Comisión de Contribuciones e Ingresos. La representación en la Legislatura por el Partido Republicano les ha sido dada a ellos por sus merecimientos. Las minorías socialistas de la Legislatura han sido menospreciadas por el gran Jefe de la Unión, negándoles arbitrariamente la representación a que tienen derecho, cumpliendo de una manera servil, órdenes supremas de "poderes invisibles" y complaciendo una vez más al Gobernador.

La Comisión de Contribuciones e Ingresos es una creación del Abogado Hartzell y del Gobernador Towner, para "mejorar" el sistema contributivo. Se estudiará la mejor forma para no pagar debidamente el Income Tax y las contribuciones territoriales que deben imponerse a los ricos y rentistas. Las corporaciones azucareras, tabacaleras y de otra clase, por ahora no tienen nada que temer, ya lo saben los señores Bird, Carpenter, Maxwell, Hartzell y los otros.

Esa Comisión no debía tener en su seno a ningún representante del Partido Socialista por ser ellos "MUY RADICALES Y PELIGROSOS." En tal sentido, las minorías socialistas de la Legislatura fueron ignoradas por los presidentes de ambas Cámaras Barceló y Guerra Mondragón. Los 60,000 votos socialistas no representan nada en el país, de acuerdo con el fascismo de los hombres de la "tregua de Dios."

Los republicanos están bien representados con Tous Soto y Gonzalez Mena; casi son unionistas con Barceló y Guerra Mondragón. Los unionistas estarán bien representados con dichos cuatro próceres, presididos por el Gobernador Towner. ¿Para qué más?

Los demócratas de cartulina, deben hacer bien las cosas. La cuestión es tener éxito y estimular a cierta gente para que puedan hacerse ricos pronto.

El Gobernador Towner los ha tonificado y perfeccionado en la política y la administración. Además, estarán respaldados en sus labores patriotas por los 25,000 votos fraudulentos llevados a las listas electorales. Los señores Towner-Barceló-Tous Soto deben estar seguros que con esa base de

podredumbre eleccionaria no hay que temer una derrota y así podrán continuar la más grande de las farsas y la explotación más inicua e impiadosa que se ejerce contra el país y su pueblo.

Los Armstrongs, y los Birds de la Fajardo Sugar Co. tienen la obligación de bendecir a Barceló; los Bancroft y los Carpenters de la Aguirre, bendecirán a Tous Soto; y todos los "intereses creados", bendecirán al gran Towner y al inimitable Hartzell por su fina inteligencia y por haber compensado así al Senador Tous Soto, rechazando a la vez al Senador Iglesias o al Representante Alonso en la Comisión de Contribuciones e Ingresos. Todo marchará deliciosamente sin los inconvenientes de tener presentes a representantes de las minorías socialistas, sobre todo, después que ellos presentaron contra la opinión del Gobernador Towner, Barceló y Tous Soto, tremendas denuncias ante los Comités del Congreso.

Estamos en un período en que los más grandes actos de traición y corrupción moral, política y de otra índole, se aceptan como acciones patrióticas, nobles y democráticas. Todo lo que está ocurriendo es parte del complot abominable que culminará en la entrega del país, políticamente y financieramente con su secuela de fraudes, deshonor público que por donde quiera lo manchará y lo pudrirá todo.

Esto es grave, mil veces gravísimo para el pueblo.

La única fórmula de evitar esto, está en el pueblo y muy especialmente en todos los hombres que sientan la dignidad y la grandeza de sus deberes. Esos modetos ciudadanos que no ambicionan riquezas, ni grandes sueldos de corporaciones absorventes o de otra índole. Esa muchedumbre ciudadana que en Puerto Rico trabaja, construye y eleva sus hogares humildes y ambiciona la grandeza civilizadora para su país y que exige la restitución, empleando para ello el voto, sus esfuerzos e inteligencia que es la única que puede y debe redimirnos, a pesar de los fraudes y de todas las corrupciones.

El sufragio es arma poderosa de redención. La tiranía, la opresión y el fraude denigra a los que lo ejercitan y ha sido siempre el fomento de violencias y revoluciones.

## Fraudes denunciados en las Inscripciones

(Continuación de la página 3)

amenaza inscribió electores otros municipios. Preparamos denuncias para llevar cortes hechos escandalosos. Por correo enviaremos lista electores inscritos ilegalmente.—Joaquín Torres, Pte. Secc. Socialista.

## LOS SOCIALISTAS DEBEN ACTUAR.

El Presidente del Comité Ejecutivo Territorial del Partido Socialista, Senador Santiago Iglesias, ha remitido el siguiente telegrama a todos los Comités y leaders obreros y socialistas de la Isla:

"San Juan, P. R., abril 8, 1924.

"Comité Rdpublicano de Tous Soto Ponce ignoró fraudes inscripciones sin protestar atropellos cometidos por agentes unionistas todo el país contra republicanos y socialistas. Preparación exposición denunciando fraudes inscripciones ante Gobierno país Congreso deben ser juradas.

"Discurso y resolución aprobada por Comité Republicano Tous Soto Ponce contiene falsedades gratuitas y calculadas delaciones de comunismo contra Partido Socialista propósitos siniestros encubrir corporaciones y trusts comunistas usurpadores tierras puertorriqueña en violación Carta Orgánica siendo Tous Soto un principal abogado. Sugiere rendición Partido Socialista a Partido Unionista cometiendo traición ideales justicia económico industrial.

"Prontamente comités y leaders socialistas deben reunirse en conferencia con oficiales y leaders comité republicano su localidad para considerar resolución Tous Soto levantando acta y comunicando acuerdos concretos de meetings conjuntos coalición republicano socialista voluntad soberana pueblo. Actúen diligentemente para autorizar Comité Ejecutivo Territorial Socialista contestar Comité Unionista Tous Soto.

"Telegrafíen actitud verdadera leaders y pueblo republicano su localidad en relación defección Tous Soto.

(Firmado) SANTIAGO IGLESIAS.
Senador."

En cuanto a las manifestaciones anti-socialistas del Sr. Tous Soto en la reunión del Comité Territorial del Partido Republicano de Ponce, el Senador Iglesias hizo las declaraciones siguientes:

La resolución Tous Soto contiene calculadas falsedades para engañar a los republicanos y al país al objeto de tener éxito en los designios que le están encomendados. ES CALUMNIOSO EN ABSOLUTO QUE EL PARTIDO SOCIALISTA DE PUERTO RICO SEA COMUNISTA O QUE ESTÉ AFILIADO A PARTIDO ALGUNO COMUNISTA.

Es falso que el documento que me entregara don Roberto H. Todd en New York tuviera carácter de ultimatum. Es falso que fuera rechazado por mí. Es falso completamente que yo hubiera aceptado o me hubiera negado a aceptar el tercer ticket, ya que tenía y debía esperar la voluntad soberana de las asambleas socialista y republicana.

Es falso completamente que no hubiera aceptado o que hubiera rechazado que el candidato a Comisionado a Washington fuera republicano. Es falso que yo hubiera podido citar ninguna asamblea socialista para el mes de Febrero cuando estábamos en Washington incluso Tous Soto. Es falso que la coalición repúblico-socialista se hiciera ahora sin la reunión de una Asamblea y la voluntad popular.

Es falso de toda falsedad lo que manifestó Tous Soto en su discurso y en la resolución. El hecho verdad, es que Tous Soto convino conmigo en trabajar en el Congreso una enmienda democrática a nuestra Carta Orgánica que destruyera la arbitrariedad y el abuso cometido por la mayoría unionista en la Legislatura de Puerto Rico la que había enmendado de manera despótica la Ley Electoral al objeto de impedir la coalición repúblico-socialista llegando a la humillación el Senador Tous Soto en el curso de los debates.

Es falso que yo evadiese la coalición. Tous Soto no puede negar que convinimos en que durante la delegación de la Legislatura de Puerto Rico estuviese en Washington, debíamos mantenernos leales y como hombres de honor procediendo libremente y como representativos de nuestros respectivos partidos cumpliendo la misión q. nos estaba confiada. Que la coalición se haría cuando la delegación volviese a Puerto Rico, y el pueblo así lo demandase.

No son tampoco exactos los informes publicados por "El Mundo" y otros periódicos relativos al reparto de puestos públicos de la coalición repúblico-socialista. Las conclusiones a que han llegado las comisiones autorizadas para terminar la redacción de la Proclama y las bases de la coalición republicana-socialista serán dadas a conocer en las asambleas legales de los respectivos partidos.

## El meeting de Río Piedras

Desde hace más de 25 años la campaña de educación, agitación y propaganda es constante entre el pueblo trabajador de la Isla de Puerto Rico. Pudiera decirse que desde que Santiago Iglesias pisó tierra en Puerto Rico la constante elaboración mental de los trabajadores en dirección hacia la rehabilitación del productor y de ciudadanos libres no se ha detenido y está germinando por todas partes. El meeting obrero socialista verificado en Río Piedras el lunes último fué colosal. Hablaron Arús, Ortiz, Dr. Coll y Cuchí y Santiago Iglesias. Fué un acto de educación y propaganda así como de organización obrera, de emancipación política y de coalición repúblico-socialista.

El periódico "Justicia" en esta municipalidad de Río Piedras no circula nada más que en 20 ejemplares, a pesar de haber asistido a este meeting más de 2,000 personas. Parece que nuestros amigos entienden que los conocimientos

obreros en la preparación de su personalidad deben ser adquiridos solamente en los meetings entusiastas. Entendemos que la labor de propaganda oral debe ser consolidada con la lectura y estudio de nuestros problemas en el periódico, el folleto y el libro. El periódico "Justicia" vale 5 centavos y es un exponente fundamental de todos nuestros problemas. Los oradores obreros debieran utilizar esta cátedra.

CORRESPONSAL.

## Convención extraordinaria de las Uniones de Carpinteros

Estamos a 20 días de la Convención. Esta se ha de abrir a las 10 a. m. del día 28 de abrir en la ciudad de San Juan. Hemos pedido el Teatro Municipal de San Juan para la celebración de nuestra Convención y una gran Asamblea de Carpinteros que se ha de celebrar en la noche del día 28.

A la fecha presente hemos recibido las credenciales siguientes: Unión Local 1787 de Cayey, Delegado Antonio Ortiz; Unión Local 1696 de Juncos, delegado José María Pereira; Unión Local 1633 de Mayagüez, delegados Sixto Pacheco y Altredo Zapata; Unión Local 1196 de Ponce, delegados J. I. Albizu, Heraclio Hoyos y Leonardo Pacheco; Unión Local 1967 de Santurce, delegados, Sabino Rivera y Emilio Fariza; Unión Local 1821 de Yauco, delegado, Max Mattei Rivera; Unión Local 2397 de Rio Piedras, delegados, Nemesio Castro y Antonio Reyes.

### DELEGADOS FRATERNALES

John T. Cosgrove, Primer Vice Presidente General de la Hermandad, Santiago Iglesias Pantín, organizador de la American Federation of Labor; Rafael Alonso, organizador voluntario y Secretario General de la Federación Libre; Prudencio Rivera Martínez, organizador de la Internacional de Tabaqueros; Francisco Paz Granela, Vice Presidente del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre; Andrés Arús Rivera, Vice Presidente del Consejo de la Federación Libre; Antonio Arroyo, Primer Jefe del Negociado del Trabajo: Ramón López Lozano y Obdulio Figueroa, delegados de la Unión Local de Pintores 1110; Esteban Ortiz, Anselmo Manzano y Cristino Domenech, delegados por la Unión de Albañiles de Santurce.

Tenemos a la fecha presente 24 delegados y faltan por nombrar delegados 7 Uniones de carpinteros y todas uniones de la F. L. de los T. de Puerto Rico, por lo que esperamos que nuestra Convención ha de tener más de 100 delegados.

Además hemos mandado credenciales a la Unión de Carpinteros No. 2730 de St. Thomas.

Hemos invitado para la apertura de la Convención al Comisionado Insular de Agricultura y Trabajo, y al Mayor de la Ciudad de San Juan Sr. Diez de Andino.

Pronto circulará el programa de la Convención y el itinerario que ha de recorrer la Comisión que acompañará al Vice-Presidente Cosgrove a través de la Isla.

EMILIO FARIZA, Organizador.

## Convencion extraordinaria de las Uniones de Carpinteros de P. R.

(Continuación de la página 2)

3.—Adopción de una enmienda a la Constitución disponiendo la elección del Presidente, Vice-Presidente, Jueces y Senadores, por el voto directo del pueblo.

4.—Posesión por el Gobierno de todas las empresas de utilidad pública y las de transportación, para ser usadas en beneficio del pueblo.

5.—Abolición de todas las contribuciones indirectas.

6.—Abolición del sistema de contratos en todas sus fases, en los trabajos públicos.

7.—Estricto cumplimiento de la ley de ocho horas en todas las dependencias del gobierno. Igual paga por igual servicios a hombres que a mujeres.

8.—Implantación de leyes que tiendan a elevar moral e intelectualmente al pueblo, aboliendo el actual sistema antihumano en el trabajo.

Con estas notas creemos que sea suficiente para que los lectores puedan medir la contextura moral e intelectual que debe poseer el hombre director de esa institución.

### CONVENCION DE LOS CARPINTEROS DE PUERTO RICO

Cumpliendo el acuerdo y respondiendo a lo que es el deseo de las Uniones de Carpinteros de Puerto Rico, el día 28 de Abril corriente, a las 10 de la mañana, se reunirán en Convención Extraordinaria en San Juan, los delegados de éstas y entre ellos el Primer Vice Presidente de la Hermandad y dos miembros mas que le acompañan.

Es un acontecimiento de suma trascendencia y extraordinario, para los carpinteros de nuestra Isla, que por la primera vez en su vida de organizados, van a tener entre su seno al segundo hombre representativo de nuestra poderosa institución.

Todos los carpinteros están interesados en nuestra Convención y estudian y preparan resoluciones inteligentísimas, tendentes a resolver nuestros problemas mas apremiantes.

EMILIO FARIZA
Organizador.

## Extraordinary Convention of the Unions of Carpenters of Porto Rico.

(Continued from page 2.

5.—Abolition of all indirect taxes.

6.—Abolition of the contract systen on all public works on all its phases.

7—Rigid enforcement of the eight-hour law in all public departments. Equal pay for equal service for men and women.

8—Enactment of laws abolishing the sweating system.

With this notes we think it is sufficient for our readers to weigh the moral and itellectual structure of the man to be an Officer of such an organization.

### CONVENTION OF THE CARPENTERS OF PORTO RICO.

Complying with the resolution and producing the wishes of the unions of carpenters of Porto Rico, on the 28th of April, at 10 A. M., will convened in Extraordinary Convention in San Juan, the delegates of these unions and among them the First Vice-President of the Brotherhood and two other members coming with him.

It is a trascendental and extraordinary event for the carpenters of the Island, that for the first time in their life of organized laborers, are going to have among them the second representative men of our powerful organization.

All the carpenters are interested in our Convention and are studying and preparing very intelligent resolutions, tending to solve our more urgent problems.

EMILIO FARIZA,
Gen. Organizer.